LOS ALIADOS DIRIGIERON UN ULTIMATUM AL GOBIERNO JAPONES

APLASTANTE VICTORIA ELECTORAL LABORISTA

La Oposición Conquistó 417 Bancas Contra 210 Oficiales

LONDRES, 26 (ANS) — Los resultados finales de las elecciones esta noche muestran que el gobierno de Churchill ha obtenido 210 bancas y la oposición 417.

Las bancas del gobierno se reparten así: conservadores 195, nacionales 1, liberales nacionales 14. La oposición: laboristas 390, liberales 11, laboristas independientes 3, Commonwealth 1, comunistas 2, independientes 10.

★ LA RENUNCIA DE CHURCHILL

LONDRES, 26 (ANS) — A las siete p.m., hora británica, Churchill dirigióse al palacio presentando su renuncia como jefe del gobierno.

★ PEDIDO DE CHURCHILL AL REY

LONDRES, 26 (ANS) — Churchill pidió al rey llamara a la oposición para formar nuevo gobierno, de acuerdo con el procedimiento del parlamento británico.

★ ATTLEE EN EL PALACIO REAL

LONDRES, 26 (ANS) — A las 7.30 p.m., hora de Londres, llegó al palacio Attlee, pidiéndole el rey forme gobierno.

★ ATTLEE ACEPTO FORMAR GOBIERNO

LONDRES, 26 (ANS) — Attlee aceptó la invitación del rey para formar gobierno.

★ MINISTRO CONSERVADOR DERROTADO

LONDRES, 26 (ANS) — El conservador J. J. Llewellin, ministro de alimentos, fué vencido en su distrito por el candidato laborista.

★ CREEN QUE CHURCHILL NO IRA A POTSDAM

LONDRES, 26 (ANS). — Una fuente oficial bien informada dijo esta noche que Attlee espera partir mañana para Potsdam, pero no se cree que pida a Churchill lo acompañe, como jefe de la oposición.

★ BEVIN SERIA EL NUEVO CANCILLER

LONDRES, 26 (ANS). — Círculos del gobierno excelentemente bien informados dicen que es casi seguro que Churchill no regrese a Potsdam con motivo de la aplastante derrota electoral. Se informa que tampoco retornará Eden.

Manifestación de Attlee

LONDRES, 26 (A.N.S.)— Attlee dijo esta noche, después de aceptar la tarea de formar nuevo gobierno: "Tenemos ante todo que terminar la guerra contra el Japón".

Conceptos de un dirigente laborista

LONDRES, 26 (ANS). — El profesor Harold Laski, presidente del comité ejecutivo del partido laborista, dijo esta noche en una reunión celebrando el triunfo: "Al fin estaremos en condiciones de hacer completa justicia a nuestros camaradas españoles".

"Hemos logrado algo más que obtener la victoria del socialismo en Gran Bretaña. Hemos enviado un mensaje de esperanza a todas las democracias del mundo entero" y agregó: "Nuestra victoria ha hecho posible plena y duradera amistad con los soviéticos".

Laski declaró que el gobierno laborista "no prestará ayuda ni a monarcas decadentes ni a sistemas sociales anacrónicos".

Luego en homenaje a Churchill, Laski dijo: "Ahora que está próximo a terminar su papel como primer ministro, quiero agradecer al señor Winston Churchill en nombre del partido laborista británico los grandes servicios que prestó a esta nación". Interrumpido por vítores continuó: "Esta es noche dura para el señor Churchill, pero ello no se debe a nosotros. El pueblo británico ha decidido".

La política exterior laborista

LONDRES, 26 (A.N.S.) — Clement R. Attlee, que sucederá a Winston Churchill como primer ministro de Gran Bretaña, declaró hoy que la política exterior del partido laborista podría sintetizarse en "la necesidad de un nuevo orden mundial para evitar guerras y política económica mundial basada en el empeño de elevar los niveles de vida".

Hizo estas declaraciones a los corresponsales de prensa después de presentarse una tumultuosa multitud celebrando la victoria ante Transport House, cuartel general del partido laborista y congreso de sindicatos obreros.

Attlee, hombre grave y de aspecto reservado, parecía emocionado ante la magnitud de la victoria electoral laborista.

Dijo a sus partidarios que la victoria "arrolladora" había demostrado que el pueblo británico "responde a una política clara y definida basada en los principios y la aplicación de esos principios a las necesidades del momento".

Attlee logró desprenderse de la aglomeración inmensa de sus admiradores para hablar brevemente con los corresponsales. Cuando era llevado en hombros por sus admiradores, alguien preguntó en voz alta: "Llevaís ahora a Winnie como observador a Potsdam?"

Attlee leyó a los corresponsales una declaración preparada de antemano que decía: "El partido laborista no se hace ilusiones en relación con las tareas difíciles que confrontarán Gran Bretaña y el mundo entero e los próximos diez años. Estamos en vísperas de un gran paso hacia la reconstrucción de nuestra patria y cooperación con nuestros grandes aliados Estados Unidos y Unión Soviética".

Agregó que tratará de mantener firmes ambos pilares del gobierno: el frente interior y la política exterior.

Expresiones de Morrison

Con Attlee se hallaban Herbert Morrison y el profesor Harold Laski de la Universidad de Londres y presidente del partido laborista, de quien Churchill dijo una vez sería quien manejaría a Attlee si éste llegaba al gobierno. Cuando Attlee terminó su declaración los corresponsales lo acosaron a preguntas y Laski levantó la mano diciendo: "Preguntas no". Attlee, que parecía dispuesto a contestarlas, salió del salón.

Morrison, echándose hacia atrás en su sillón y quitándose la pipa de la boca, dijo después: "Winston Churchill estaba perdido desde el principio. Dedicóse a cultivar fantasmas y "mesemiedos". Se hizo despreciable.

Predijo que vería a Churchill desde las bancas del tesoro teniéndolo en las bancas de la oposición. Así ha sido".

Agregó: "El partido laborista dará a Gran Bretaña un gobierno sólido, determinado, valiente y sensato" y predijo "gran proporción de diputados jóvenes daráles nuevo vigor al parlamento".

Morrison dijo que la nota más sobresaliente de las elecciones fué el gran vuelco de la clase media hacia el partido laborista. Dijo que escogió postularse por el distrito East Lewisham para demostrar que la clase media se incorporaría al partido laborista si se le ofrecía un programa sólido y razonablemente expuesto.

Agregó: "Los conservadores trataron de convertir las elecciones en plebiscito nacional pro Churchill y el pueblo consideró a ésta como táctica nazi. El pueblo consideró que se le estaba engañando".

Personalidad del nuevo primer ministro

Clement R. Attlee formó parte del gobierno de coalición de míster Churchill como vice primer ministro y como líder delegado del gobierno en la Cámara de los Comunes.

Fué a San Francisco con la delegación británica y acompañó a Churchill a Potsdam participando en las conferencias de los grandes ante la posibilidad de la derrota de Churchill.

Ligado íntimamente a Churchill durante toda la guerra, existe muy poca posibilidad de que su gobierno sufra las consecuencias de la falta de continuidad en el conocimiento e información de los compromisos británicos y la política en relación al resto del mundo.

Attlee tiene 62 años de edad. Educóse en Oxford e inició la práctica de leyes en 1906. Durante la primera guerra mundial sirvió con el ejército británico en Gallipoli, Mesopotamia y Francia.

Fué elegido al parlamento por vez primera hace veintitrés años y durante una época fué secretario parlamentario privado del primer jefe del gobierno laborista británico Ramsay Mac Donald. Durante muchos años vivió entre rudos obreros portuarios y rateros de muelles y almacenes en el curso inferior del Támesis. Conoce mejor que ningún otro hombre público británico la pobreza y los problemas sombríos y nebulosos de los barrios del puerto.

Forma Gabinete

El jefe del Partido Laborista, señor Clement R. Attlee, que tomará la dirección del gobierno británico, estructura actualmente el gabinete que representará la voluntad de su país



Año XVIII ★ N°. 6284 ★ Santa Fe, viernes 27 de julio de 1945 ★ Diez Páginas — Fundado por ALFREDO ESTRADA

Causó Sorpresa la Derrota de Churchill

WASHINGTON, 26 (ANS). — En círculos oficiales causó sorpresa la derrota de Churchill, pero se expresó la esperanza de que no obstaculizará la participación británica en la guerra del Pacífico o alterará los principales compromisos contraídos sobre política exterior.

La mayoría de los funcionarios y congresistas esperaban que los conservadores vencerían por pequeño margen.

Aunque la mayoría de los observadores creen que el nuevo gobierno socialista respetará los compromisos de la carta de las Naciones Unidas, Bretton Woods y la cuestión polaca, casi todos están contestes en afirmar que el programa interno sufrirá profundas modificaciones.

Los congresistas consideran que las relaciones entre ambos países no se verán afectadas por las elecciones. Sin embargo, el republicano John E. Rankin dijo ver en la derrota de Churchill "tendencia comunista que podría ser advertencia al pueblo de Estados Unidos. Estoy desilusionado y temo que ejercerá efecto adverso en la reconstrucción de posguerra".

El senador Walter F. George dijo: "No creo que la elección obstaculice la prosecución de la guerra, pero no puedo aventurarme en lo demás". El senador Warren R. Austin dijo: "Dios bendiga a Attlee y le dé sabiduría". El senador Dennis Chavez expresó: "No creo que el programa mundial preparado en San Francisco se vea afectado. Mi opinión es que los pueblos coloniales, como India, recibirán más consideración". El senador James E. Murray manifestó: "No alterará nuestras relaciones con Gran Bretaña. El voto indica que la democracia está en auge". El senador Chapman Revercomb dijo: "Me ha sorprendido. Creí que Churchill era símbolo del retorno a un gobierno sensato. Este es un aviso de que la llamada tendencia de estado social o dominio del gobierno arrasa no sólo el continente, sino las islas británicas".

Sydey Hillman, presidente de la sección política del Congreso de Organizaciones Industriales dijo que el éxito del partido laborista es motivo de satisfacción, "no sólo en la comunidad británica, sino entre las fuerzas progresistas de todas partes. Es mayor garantía a la era de paz. Se confirma que todo el mundo tiende hacia la mayor democracia".

William Green, presidente de la Federación Americana del Trabajo, dijo que el triunfo laborista, "no debe considerarse un repudio a la brillante dirección de Churchill, sino un rechazo de la política interna del partido conservador".

Destrucción del Militarismo y Desarme Total del Mikado

POTSDAM, 26 (ANS) — Truman, Chiang Kai Shek y Churchill firmaron un ultimátum ordenando al Japón rendirse o de lo contrario quedará destruído.

Truman y Churchill firmaron el ultimátum estando en Potsdam y Chiang Kai Shek dió su aprobación por vía radio.

La proclama dice: "Nosotros, presidente de Estados Unidos, presidente de la república china y el primer ministro de Gran Bretaña en representación de centenares de millones de ciudadanos de nuestros países, hemos acordado que debe darse al Japón la oportunidad de terminar esta guerra".

"Fabulosas fuerzas terrestres, navales y aéreas de Estados Unidos, imperio británico y China, reforzadas muchas veces por sus ejércitos y flotas aéreas del occidente, están en posición de descargar golpes finales sobre el Japón.

"Este poderío militar está respaldado e inspirado por la determinación de todas las naciones aliadas de proseguir la guerra contra el Japón hasta que cese de resistir".

★ INMENSO PODERIO CONTRA JAPON

"Los resultados de la inútil e insensata resistencia alemana al poderío de los pueblos libres del mundo, se presentan con toda su triste claridad como ejemplo al pueblo japonés.

"El poderío que ahora converge sobre el Japón es inmensamente mayor de aquel que se aplicó contra la resistencia nazi que condujo necesariamente a la destrucción de la tierra, industria y métodos del pueblo alemán por entero".

"La aplicación total de nuestro poderío está respaldado por nuestra voluntad y significará la inevitable y completa destrucción de las fuerzas armadas japonesas e igualmente inevitable una devastación mayor de tierras metropolitanas japonesas".

"Nuestras condiciones son las siguientes: no nos desviaremos de ellas. No hay alternativas. Y no admitiremos demoras".

"Debe ser eliminada para siempre la autoridad e influencia de aquellos que engañaron y extraviaron al pueblo japonés en un intento de conquista del mundo porque insistimos que el nuevo orden de paz, seguridad y justicia será imposible mientras no se haya eliminado del mundo el militarismo irresponsable".

Ocupación del territorio nipón

"Mientras no existan pruebas convincentes de que el poderío bélico japonés ha sido destruído, serán ocupados puntos del territorio japonés designados por los aliados para asegurar el logro de los objetivos por los cuales luchamos".

"Serán aplicadas disposiciones de la declaración de El Cairo y la soberanía japonesa quedará limitada a las islas Honshu, Hokkaido, Kyushu, Shikoku y aquellas islas menores que designemos nosotros".

"Después de ser completamente desarmados se permitirá a los soldados japoneses regresar a sus hogares brindándoseles la oportunidad de vivir vidas pacíficas y productivas. No intentamos esclavizar a los japoneses como raza ni intentamos destruir el Japón como nación, pero se aplicará implacable justicia contra todos los delincuentes de guerra, haciendo a ellos responsables de las crueldades cometidas con nuestros prisioneros".

Libertades que serán permitidas

"El gobierno japonés eliminará los obstáculos que se oponen a nuestro resurgir y al fortalecimiento de tendencias democráticas entre el pueblo japonés. La libertad de palabra, religión y pensamiento tanto como el respeto de los derechos fundamentales de la humanidad deben ser establecidos, y se permitirá al Japón mantener aquellas industrias que deben sostener su economía y el Japón permitirá el cobro de reparaciones justas en especie, pero no se le permitirá conservar aquellas industrias que sirvan para rearmarse para la guerra.

"A este fin se le permitirá el acceso a diferencia de control de materias primas. Se le permitirá una eventual participación de los japoneses en las relaciones comerciales internacionales".

"Las fuerzas de ocupación aliadas serán retiradas del Japón tan pronto como se hayan logrado estos objetivos y se haya establecido de acuerdo con la voluntad libremente expresada del pueblo japonés un gobierno responsable y pacífico."

Alternativa para Japón: la destrucción

"Ha llegado el momento de que el Japón decida si quiere seguir dominado por aquellos consejeros militaristas impuestos por ellos mismos, cuyos cálculos poco inteligentes han llevado al imperio japonés al umbral del aniquilamiento, o si quiere seguir el camino de la razón."

"Pedimos al gobierno japonés que proclame la rendición incondicional de las fuerzas armadas japonesas y que ofrezca propias y adecuadas pruebas de su buena fe en tal acción."

"La alternativa para el Japón es rápida y mayor destrucción."

Nuevo ataque por superfortalezas

GUAM, viernes 27 (ANS). — Más de 350 superfortalezas dejaron caer 2.200 toneladas de bombas incendiarias en tres ciudades japonesas durante el amanecer de hoy, mientras Tokio informaba que la escuadra aliada estaba esperando reanudar el ataque de 48 horas que había destruído o averiado no menos de 104 barcos nipones.

Tres formaciones de B 29 volaron sobre Japón envueltas en la semioscuridad del amanecer protegidas por 300 cazas descargando su golpe, según Tokio en áreas de Kobe, Osaka y Rokhai durante el día de ayer. Alcanzando una cifra de 49 ciudades niponas castigadas, las bombas incendiarias de las superfortalezas dejaron caer explosivos sobre Omuta, ciudad de 177.000 personas en Kyushu; también la ciudad Matsuyama, población de 120.000, Shikoku y Tokuyama en Honshu, población de 40.000.

Luchan en la isla de Puket

Este fué el segundo gran ataque de superfortalezas a Omuta la cual fué ligeramente afectada el 18 de junio pero el primer ataque contra Matsuyama y Tokuyama. Las primeras dos ciudades son puertos importantes y Tokuyama centro industrial de alguna importancia en Honshu occidental.

Las transmisiones de radio Tokio informaron que unidades aliadas se encontraban luchando encarnizadamente a lo largo de la costa de la isla Puket después de desembarco por sorpresa. Por primera vez los aliados vuelven a la península Malaya desde la caída de Singapur en manos niponas.

La agencia de noticias Domei informó que tropas aliadas desembarcaron en la isla Puket en la costa occidental de la península Malaya poco más abajo del estrecho istmo Kra el miércoles a las 8 a. m. hora de Japón.

Fué Derrotado



Winston Churchill, que constituyera una de las más grandes figuras de la contienda mundial, ha debido ceder su sitio en la jefatura del gobierno de Inglaterra. La determinación del pueblo inglés, no disminuye en lo más mínimo los relieves extraordinarios de la personalidad del recio luchador

UNA OPINION SOBRE LAS PROPOSICIONES AL JAPON

WASHINGTON, 26 (ANS)— El senador Capehart dijo: "Creo que Japón aceptará las condiciones ofrecidas en el ultimátum de Truman, Churchill y Chiang. Creo que la guerra contra el Japón terminará pronto". Añadió que felicitaba a Truman por haber tomado la iniciativa en la proclama dada, pues el presidente mostró gran [illegible]. Sobre las anteriores informaciones [illegible] del Japón referentes a la crítica situación militar nipona, Capehart dijo que su posición es la misma que antes, es decir, los aliados deben decir al Japón sobre qué base debe ser aceptada la rendición. Luego expresó gran satisfacción por el hecho de que tal cosa fué hecha hoy.

INCIDENTE EN EL JUICIO A HENRI PETAIN

Reynaud Debatió Aspectos de las Declaraciones de Marin

PARIS, 26 (ANS) — Con la declaración prestada por el ex presidente del senado francés, Jules Jeanneney, continuaron hoy las sesiones del tribunal que entiende en el proceso por traición que se sigue al mariscal Pétain.

El hombre sobre quien pesa la grave acusación de haber contribuído a la derrota de Francia frente al nazismo alemán, evidenciaba hoy la gran tensión nerviosa provocada por tres días de sesiones, durante las cuales hubo de oír a destacadas figuras políticas que le formularon severos cargos.

★ HABLA EL EX SENADOR JEANNENEY

Debido a su edad, 72 años, se le permitió a Jeanneney sentarse al declarar. El ex presidente del Senado, que nunca fué gran figura política pero que se le respeta mucho en Francia, hizo una deposición que [illegible] fué una apología [illegible] y sólo en segundo término condenó la actuación de Pétain. Jeanneney tuvo buenas razones para explicar su actitud, pues cuando de Gaulle lo nombró miembro de su gabinete aquél fué muy criticado por miembros del movimiento de resistencia, que lo acusaron de haber ido a Vichy en julio de 1940.

Con voz casi imposible de oír, Jeanneney comenzó el testimonio recapitulando los acontecimientos de París, Tours y Burdeos durante los trágicos días de la invasión nazi. Dijo que él y Herriot quedáronse mientras el gobierno abandonaba París "en pleno conocimiento de lo que sucedía. Reynaud nos mantuvo informados sobre el avance alemán. Nos comunicó su firme decisión de nunca cesar la lucha". En seguida Jeanneney subrayó la indecisión del gabinete, pues mientras algunos de sus miembros eran partidarios de partir a Gran Bretaña, otros deseaban trasladarse al Africa, donde podríase utilizar la escuadra francesa.

Interesantes revelaciones

El anciano estadista relató la división en el seno del gabinete de Burdeos sobre la cuestión del armisticio y la confusión que ello produjo. Dijo que el 17 de junio el sector del gabinete partidario del armisticio logró ascendiente, expresando la opinión de que Francia no sólo debía solicitar el armisticio, sino también cesar la lucha.

Más adelante Jeanneney, dijo que conocía a Petain desde 1917 y admiraba sus discursos y lucidez, pero en Burdeos, sin embargo mostró lamentable debilidad. Su nombre hubiese sido suficiente para lograr unión en Francia. Pero nos falló. También declaró que Petain había dicho: "Cualesquiera que sean los acontecimientos no abandonaré Francia".

Jeanneney describió los esfuerzos de Laval para lograr en Vichy que el Senado y la Cámara de Diputados destruyéranse a sí mismas. Añadió que conocía a Laval desde hace treinta años y siempre sintió aversión por él. También declaró que la última vez que vió a Petain, fué el 25 de enero de 1941, cuando el mariscal pidióle una lista de nombres de senadores judíos. Añadió "Me negué", y que Herriot recibió pedido semejante acerca de los miembros de la Cámara de Diputados. "Fuimos juntos a ver a Petain para explicar por qué no podíamos obedecer".

El miembro del jurado preguntó por qué Petain deseaba la lista y Jeanneney contestó: "Era en virtud de una ley que el mariscal había promulgado".

En seguida Jeanneney dijo que era inexacto que Petain hubiese enviado una carta a Hitler ofreciéndose como rehén cuando Hitler amenazó fusilar a trescientos rehenes franceses.

El ex presidente del Senado terminó su declaración a las 2.19 p.m., y fué luego interrogado por los abogados de Petain. La audiencia suspendióse por quince minutos a las 2.50 p.m., y se reanudó a las 3.30 p.m.

Exposición de Louis Marin

El segundo testigo fué Louis Marin, que varias veces fué miembro del gabinete de Poincaré y Flandin, después de 1920 y 1930. Marin habló con voz baja, casi imposible de oír, directamente acusó a Petain de haber hecho cesar la lucha durante la organización de un gabinete partidario del armisticio. Añadió que en Burdeos algunos partidarios de Petain propusieron solicitar la paz por intermedio del Sumo Pontífice o Roosevelt, añadiendo que él mismo manifestó que Hitler exigiría el desarme total y nunca daría a Francia condiciones de paz honrosas.

Marin prosiguió diciendo que en la última reunión de gabinete en Burdeos, Reynaud insistió en que se mantuviese la alianza con Gran Bretaña y comparó la posición del rey Leopoldo de Bélgica con los actos del rey Alberto y Guillermina, reina de Holanda. También dijo que la mayoría del gabinete se oponía al armisticio, "de modo que Petain nombró miembros de su gobierno a todos aquellos que ayudáronle a concertar el armisticio. No fué Francia la que violó la palabra. Fueron los que firmaron el armisticio. Son los que traicionaron a Francia".

Incidencia entre Reynaud y Marin

Reynaud, que estaba sentado entre el público, saltó cuando Marin dijo que la mayoría del gabinete se oponía al armisticio. Dijo que Marin no era miembro del gabinete de modo que no podía saber la verdadera situación.

Reynaud dijo: "Desde el día antes sabía que la situación era insostenible para mí. Dije que iba a renunciar y lo hice. Declaró con vigor que no tomaría parte en tal política". Reynaud abandonó el asiento y acercóse al tribunal colocándose junto a Petain para decir: "Con anterioridad Chautemps me había prometido votar conmigo. Luego esa tarde dijo que tendríamos que consultar al pueblo antes de trasladarnos a Africa. El recuento final de votos mostró trece por Chautemps y seis por mí, de modo que dije al presidente Lebrum que tendría que renunciar."

Marin y Reynaud estaban acalorados. Marin explicó: "Mi opinión es contraria a la de Reynaud. Creo que se equivoca acerca de la mayoría en favor del armisticio".

Mornet interrumpió para decir: "La situación era confusa entonces e imposible de establecer el total exacto de quienes votaron en favor y quienes en contra. Para establecer la responsabilidad debemos saber primero quienes votaron por el armisticio". El incidente terminó en medio de risas.

MAÑANA LLEGARAN AVIONES YANQUIS

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — El titular del Ministerio de Relaciones Exteriores, doctor Ameghino, formuló esta tarde la siguiente declaración, por motivos que se anticiparon ayer:

"Los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña, a quienes hice saber oportunamente que el gobierno argentino había puesto a su disposición el submarino alemán "U-530", comunicaron a la Cancillería argentina que aceptaban este ofrecimiento y que agradecían profundamente el grato tan espontáneo como generoso del gobierno argentino".

"Al mismo tiempo informaron haber convenido que fueran los Estados Unidos de América, quienes se hicieran cargo del submarino y su tripulación".

"El representante diplomático de dicho país solicitó, conforme a ello, la autorización correspondiente para que cuatro aviones de la marina norteamericana pudieran aterrizar en El Palomar, con el objeto de llevar a los EE. Unidos la tripulación del sumergible y la documentación puesta a su disposición por el gobierno argentino. Los aviones traerán también la oficialidad y marinería que conducirá al submarino alemán a los Estados Unidos.

El doctor Ameghino terminó informando que la embajada de los Estados Unidos, comunicó hoy a la Cancillería que dichos aviones llegarán a El Palomar los días 28 y 30 del corriente, en horas de la tarde, y que regresarán al día siguiente a su país.

DIO UNA DECLARACION Mr. WINSTON CHURCHILL

LONDRES, 26 (ANS). — Churchill dió la siguiente declaración en su despacho:

"La decisión del pueblo británico ha quedado sentada en los votos contados hoy. Por lo tanto, he hecho entrega del cargo que se me confió en los momentos más sombríos.

"Lamento no se me haya permitido poner fin a la tarea contra el Japón. Pero en este sentido se han hecho planes y preparativos y quizás los resultados se produzcan con mayor rapidez que lo que podemos esperar.

"Corresponden al nuevo gobierno inmensas responsabilidades en el exterior y en el interior y debemos confiar en que tendrá éxito al afrontarlas.

"Sólo quédame expresar al pueblo británico, por el que he actuado en estos peligrosos años, mi profunda gratitud por el apoyo tesonero que me dió durante mi actuación y por las muchas expresiones de gentileza que han tenido para con su servidor".

EL PRECIO DEL LINO AUMENTARAN A $ 17

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — La Secretaría de Industria y Comercio informó que ante el acuerdo recientemente concertado con Estados Unidos, que permite asegurar desde ahora perspectivas favorables para la comercialización de la próxima cosecha de lino, y consecuente con la política social agraria del gobierno en el sentido de apoyar y fomentar el favorable desenvolvimiento de la producción de granos, propendiendo no sólo a la intensificación de las siembras para mantener y aún superar la calidad y cantidad de los productos, sino también al mejoramiento de la condición de los agricultores, se ha resuelto fijar desde ya el precio básico del lino de la cosecha 1945-46. La Secretaría de Industria y Comercio declara conjuntamente con el Ministerio de Hacienda —agrega la información— que el precio básico para el lino de la mencionada cosecha, grado 2, será garantido en un mínimo de 17 pesos por cada cien kilos embolsado sobre vagón dársena, precio básico que el gobierno asegurará a los productores, estimando que cubre el costo de producción y significa para los agricultores el aliciente de una utilidad efectiva y una retribución satisfactoria de sus esfuerzos.

DEL C. E. SOCIALISTA AL MAYOR CLEMENT ATTLEE

BUENOS AIRES, 26 (ANS)— El comité ejecutivo del partido socialista dirigió esta tarde el siguiente mensaje al mayor Clement Attlee, jefe del laborismo británico: "El comité ejecutivo del partido socialista de la República Argentina transmite al partido laborista su cordial salutación por el magnífico triunfo conquistado y reitera su solidaridad con la certeza de que vuestra victoria afianzará los principios de justicia y las bases de una paz que asegure la libertad democrática en el mundo".

FALLECIO AYER EL POETA CALLEJAS, DE NICARAGUA

MANAGUA, 26 (ANS). — Francisco Callejas, poeta laureado de Nicaragua, murió en Chinandega después de larga enfermedad. Tenía Callejas 56 años y había publicado dos volúmenes de poesías, titulado el primero "Lo que mis ojos ven" y el segundo "En las sombras" impresos en Managua. Callejas era internacionalmente reconocido como uno de los más brillantes escritores y poetas nicaragüenses. En sus últimos años estaba ciego.

El Coronel Perón es Partidario del Voto Femenino

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Con el acto realizado en las últimas horas de la tarde en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación, se inició la campaña oficializada en favor del sufragio de la mujer argentina. Organizó el mitin, la comisión Pro Sufragio Femenino y su propósito fué el de pedir a las autoridades el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer y la implantación del voto femenino.

Presidió el acto, que congregó una numerosa cantidad de damas, señoritas y niñas, la directora de trabajo y asistencia de la mujer de la Secretaría de Trabajo y Previsión, doctora Lucila de Gregorio Lavié.

La presidenta de la comisión organizadora, señora Rosa Bazán de Cámara, hizo uso de la palabra, entre otras oradoras, destacando la necesidad de que el gobierno propenda a que la mujer argentina obtenga dicha conquista. "Queremos el voto, venga de quien viniere", dijo la señora Bazán de Cámara. "En este caso viene de un decreto que nos corresponde como seres humanos antes de este gobierno y de todos los gobiernos anteriores. Hay momentos en la historia de los pueblos en que se impone la acción inmediata. Si bien es cierto que por un decreto no se cambia ni se transforma el alma de un pueblo, no debemos temer la consecuencia de un decreto ley en un momento dado si él lleva a un progreso seguro y necesario como sería en estos instantes solemnes de la historia política de la mujer argentina, el voto. Juramos —terminó diciendo— defender la Constitución y cumplir con los deberes que nos imponga la Patria".

El vicepresidente de la Nación, coronel Perón, se hallaba en esos momentos en su despacho del Congreso y fué invitado a concurrir a la asamblea. La presencia del coronel Perón en el acto fué recibida con aplausos por la concurrencia, a cuyo pedido, el vicepresidente pronunció un breve discurso, en el que después de elogiar la acción desarrollada por la dirección de asistencia social a la mujer, manifestó: "Soy un convencido de la necesidad de otorgar a la mujer los derechos políticos y apoyo con todas las fuerzas de mi convicción el propósito de hacer de esto una realidad argentina. Es necesario dar a nuestra Constitución su plena aplicación dentro de las formas democráticas que practicamos y debemos una reparación a esa Constitución, mutilada en lo que se refiere a la mujer. Por otra parte, hemos suscripto con pleno conocimiento de nuestras responsabilidades, compromisos internacionales que estuvimos, estamos y estaremos dispuestos a cumplir íntegramente. Resulta paradójico que mientras los hombres sostenemos esta necesidad impostergable dentro de nuestra evolución humanista y como una continuación de nuestra obra de justicia social y política, haya mujeres que se opongan a compartir nuestra responsabilidad en el manejo de la cosa pública. No es ese el espíritu espartano que la Nación necesita. Es ésta una hora en la que ni los hombres ni las mujeres deben rehuir la responsabilidad que la grandeza futura de la patria impone a todos sus hijos sin diferencias de sexo. En síntesis, soy partidario de otorgar el sufragio a la mujer porque no hay ninguna razón que se oponga a que esto llegue a concretarse en realidad"

Movimiento del Personal de la Administración

Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se han aceptado ayer las siguientes renuncias:

Del escribano público Eugenio Poris, de su adscripción al Registro de Contratos Públicos 78, que regentea en Rosario el escribano Pío Eguilaz; del señor Octavio Sosa, como director de la Escuela Normal de Villa Constitución; del Sr. Baldomero Banús, como profesor de dibujo naval de la Escuela de Carpintería "Almirante Brown", nombrándose en su lugar al señor Alfredo Estrada Bello; la del escribano Francisco Aletti Aufranc, de su adscripción al Registro de Contratos Públicos que regentea en Tostado, el escribano David Hochet.

NOMBRAMIENTOS

Por el Ministerio de Gobierno se hicieron los siguientes nombramientos:

En la Jefatura de Policía de La Capital: Auxiliar 4o. por vacancia, a Bruno Eduardo Argentino Cousinet, por ascenso; Auxiliar 5o. en lugar del anterior a Mirio S. Crespo; Auxiliar 5o. en lugar de María Josefa M. Rivero, que pasó a otro puesto, a Santos Navarro; Ayudante principal en lugar del último, a Alberto Nicolás Peña; y Ayudante 1o. en reemplazo del anterior a León Villalba actual agente auxiliar.

—En los Tribunales de Santa Fe: Ayudante 1o. del Juzgado Civil y Comercial de la 2a. Nominación, a Ramón Reyes; Ayudante 3o. en lugar de éste a Francisco J. Bringas.

—En la Jefatura de San Cristóbal: Ayudante 2o. a Vicente A. Moscioni, en lugar de Dionisio Jorge Godoy, cuyo nombramiento se dejó sin efecto.

—En la Jefatura de General Obligado: médico de policía con asiento en Las Toscas, al doctor Eduardo Cecilio Garivelli, en lugar del doctor Martín Amado Cabral, cuya renuncia se acepta.

—Comisionado de la Intervención, en la Comuna de Jobson, departamento Vera, a Luis Lebborini, en lugar de Eustaquio Mudry, cuya renuncia se acepta.

—Juez de Paz de Piamonte, departamento San Martín, a Enrique Carmelo Molina, en lugar de Dionisio Lombardero cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—Juez de Paz de San Martín, departamento San Lorenzo, a Alfredo Coria Olivera, actual Juez de Paz de Rivadavia, Las Colonias, en lugar de Ricardo Florencio Benítez, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—En el Registro General de Propiedades de Rosario: Auxiliar 8o. a Néstor Zabala, por ascenso, en lugar de Manuel Antonio Ladislao Mazza, cuyo nombramiento se deja sin efecto; y Auxiliar 7o. en lugar de Zabala, a Rolando A. Italvazoul, por reincorporación.

—Fueron confirmados en los cargos de ayudante principal y ayudante 3o., los señores Juan Esteban Mercado y Alfredo Felipe Recuero, quienes desempeñaban sus funciones en la Fanfarria de la Jefatura de Policía de Rosario.

NOMBRAMIENTOS DEJADOS SIN EFECTO

Se dejaron sin efecto los nombramientos de José Sixto Jesús Cabral y Eduardo G. Aldao, como comisario y Ayudante 2o., de la Jefatura de San Cristóbal, por haber hecho abandono de sus cargos.

—También se dejó sin efecto el nombramiento del ayudante principal de la Jefatura de San Martín, Alfredo Patricio Vicente Gago, por razones de mejor servicio.

Folleto del F. C. C. A. Sobre la Zona Norte

Con la plausible finalidad patriótica de orientar la corriente turística hacia un mayor y más amplio conocimiento del norte argentino, mediante la divulgación de aspectos pintorescos y atractivos de aquella región, el F. C. C. Argentino ha editado un artístico folleto titulado "El norte argentino, tierra quechuística".

Consta el mismo de 16 páginas, varias de ellas a todo color, con escenas costumbristas, paisajes y tipos étnicos de Santiago del Estero, Tucumán, Salta Jujuy, captados en su ambiente por el lápiz y el pincel del artista D. Pablo A. Fontán, y completadas con breves y adecuadas leyendas descriptivas sobre esas tierras de bosques, selvas y montañas, donde, no obstante lo promisorio del progreso actual, el pasado se mantiene con toda su soberbia grandeza y su atractiva belleza natural, que tanto interés despierta siempre en el turista culto y estudioso. Este folleto, de tanta utilidad para toda persona deseosa de conocer lo que puede ofrecer el Norte Argentino a un espíritu amante de las tradiciones y el histórico pasado, se distribuye gratuitamente, y puede ser solicitado por carta o personalmente a Oficina de Publicidad del F. C. C. A., Bmé. Mitre 299, Capital Federal, que será remitido sin cargo alguno para el interesado.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, julio 26 de 1945.

RIO PARAGUAY:			
Formosa	3.38	—	0.02
Bermejo	2.63	—	0.03
ALTO PARANA:			
Pto. Aguirre	7.02	—	0.32
Posadas	0.96	—	0.06
PARANA SUPERIOR:			
Corrientes	2.39	—	0.11
Esquina	2.03	—	0.13
PARANA MEDIO:			
La Paz	2.82	—	0.06
P. Bravo	2.67	—	0.04
Paraná	2.14	0.01	—
PARANA INFERIOR:			
Diamante	2.64	0.02	—
Rosario	1.93	0.02	—
San Pedro	0.93	0.00	—

Altura probable el 3-8-945: Paraná 1.40; Rosario 1.45.

Estado en la fecha: Río Paraguay, baja despacio; Alto Paraná, baja; Paraná Superior, baja; Paraná Medio, baja; Paraná Inferior, crece despacio.

Calados admisibles: Rosario - Diamante, determinante Tacuarí Km. 509-10, 7.15; Diamante - Santa Fe, Tragadero 7.77; Canal acceso Santa Fe 6.13; Santa Fe - Paraná, Muelles Paraná 5.74; Paraná - La Paz, El Verde 5.72; La Paz - Esquina, San Juancito y Cortada San Juan 6.93; Esquina - Corrientes, S. Jerónimo Abajo 4.70; Canal Barranqueras 4.80. De draga Tacuarí Km. 509-10 y Boca Exterior Canal Acceso Santa Fe Km. 585.

LAS CONFERENCIAS DEL R.P. JOSE A. DE LABURU

Conforme a lo anticipado, hoy darán comienzo las conferencias, organizadas por la Sub-Comisión de Padres de Familia del Colegio de la Inmaculada Concepción y en los cuales hará uso de la palabra el Rvdo. P. José A. de Laburu.

El sacerdote jesuita, disertará hoy y mañana sobre el tema "La psicología de los sentimientos en el problema de la educación".

Ambos actos, darán comienzo a las 19.30 hs. y tendrán lugar en el auditorium del Colegio mencionado.

UNA GRAN CONVENCION DE 'MEJORAL'

Son huéspedes de nuestra ciudad, los señores Esteban Adam, gerente general de la Cía. Argentina Sydney Ross, productora de "Mejoral"; el señor Walter Martínez, gerente de Publicidad y el señor Mariano Weimark, gerente de Ventas. La visita de los nombrados hombres de negocio, obedece a la realización de un importante plan publicitario en la zona del Litoral, por cuya razón han efectuado una gran convención, en la que participaron inspectores, vendedores y propagandistas, con el propósito de aunar opiniones para el desarrollo intensivo de la publicidad. Para dicha convención, se eligió en forma expresa nuestra ciudad, por ser Santa Fe, un centro de actividad comercial, que se halla ligado en forma permanente con todos los sectores del oeste argentino.

Es ampliamente conocida la publicidad que realiza "Mejoral", el gran calmante argentino, en nuestro medio, a donde llega no solamente a través de las columnas periodísticas, sino también por intermedio de sus audiciones radiotelefónicas, en las que se puede destacar por su eficacia y aceptación popular, la "Gran Cruzada Mejoral de Ayuda Social", que tiene como vocero entusiasta al escritor y periodista, Juan José de Soiza Reilly; "Antón Pirulero", audición de notable entretenimiento que anima Iván Casadó y "El Rezongón", simpático personaje creado por Freddy. La primera y tercera audición se transmiten habitualmente por L.R.3, Radio Belgrano, mientras que la segunda por L.R.1 Radio El Mundo.

Debemos mencionar entre las obras de carácter social que realiza "Mejoral" —y única en su medio— la que lleva a cabo mediante su "Gran Cruzada Mejoral de Ayuda Social", que es guiada por un alto espíritu instructivo y digno de ser emulado. El éxito extraordinario logrado por el último concurso "Mejoral", sobre composiciones, así lo atestigua. Con su realización fué posible el viaje a la ciudad de Buenos Aires, con todos los gastos pagos de 16 alumnos del interior del país, quienes con sus respectivos maestros, arribaron a la metrópoli en avión desde Tierra del Fuego, Comodoro Rivadavia y La Pampa.



Asistentes a la gran convención de "Mejoral" realizada en el Ritz Hotel en la que participaron Inspectores, vendedores y propagandistas con el propósito de aunar opiniones para el desarrollo intensivo de la publicidad. La reunión fué presidida por el señor Esteban Adam, gerente general de la Cía. Argentina Sydney Ross, productora de "Mejoral", estando presente también, el Sr. Walter Martínez, gerente de Publicidad y el señor Mariano Weimark, gerente de Ventas

Se Dirigió al Ministro de Salud Pública y Trabajo, la Fed. de Sociedades Vecinales

La Federación de Sociedades Cooperadoras, resolvió realizar gestiones ante las autoridades, solicitando diversas disposiciones, de acuerdo a la nota dirigida al señor ministro de Salud Pública y Trabajo, cuyo texto publicamos más abajo. También dispuso dar a publicidad una declaración que transcribimos al final.

La nota al ministro de Salud Pública y Trabajo

La nota dirigida al señor ministro de Salud Pública y Trabajo, está redactada en los siguientes términos:

"La Federación de Sociedades Cooperadoras de la 1a. Sección, viene por la presente, a exponer a V. S. las inquietudes que por motivos ajenos a su voluntad y aun más, extraños a sus modalidades, perturban en estos momentos, la misión específica que el propio pueblo les ha confiado.

Las Cooperadoras se han connaturalizado tan íntimamente en la vida escolar, que su importante labor así material como moral ha entrado en el orden de las cosas comunes que, como tantas otras a fuerza de vistas y usadas, corren el riesgo de caer en desvalorización por echarse en olvido su origen, el noble proceso de su afianzamiento y el sacrificio personal de sus creadores.

El excesivo altruismo que las caracteriza así como la sencillez de sus exteriorizaciones, ha contribuído quizás a agudizar ese fenómeno, no por cierto en lo que al público atañe, sino desde el punto de vista oficial no siempre ajustado a miras de equidad y de respeto al esfuerzo ciudadano.

Las Cooperadoras no fueron creadas, como alguien supone, para servir de manos mendicantes colectoras de dádivas con que suplir olvidos del Estado, sino simplemente para cumplir el ideal tantas veces pregonado por la Pedagogía, al reclamar un mayor contacto entre padres, maestros y niños al amparo de la Escuela.

Poco a poco el concepto fué subvenido y el Estado creyó que habían de servirle las Cooperadoras, como instrumentos subrogantes de algún capítulo del presupuesto, vale decir de obligaciones tan trascendentales como aquellas que la Constitución impone, a cuyo estricto cumplimiento condiciona la autonomía de las provincias.

Las Cooperadoras lo han tolerado y, sin ostentación siguieron sus impulsos sentimentales, acudiendo al reclamo de cualquier necesidad escolar. Libros, útiles, refecciones y ampliaciones de edificios, ropas, calzados, alimentos, etc., han sido generosamente provistos por ellas, cuando aún los gobiernos no pensaban en concurrir con su ayuda a tales esfuerzos.

La visible importancia de la obra que con ritmo creciente aquellas realizaban, hubo de despertar el deseo de intervenir en su existencia, dando origen a reglamentaciones no siempre acertadas, y a la creación de organismos burocráticos no siempre acomodados a las características de sencillez y de modestia propias de las entidades cuyo régimen se pretendía regular.

Con el aporte de subsidios especiales, esa superintendencia oficial fué haciéndose más severa y, sobre todo más compleja, multiplicándose los organismos rectores y dándose al régimen de relaciones administrativas entre éstos y aquellas, un crudo tinte oficinesco que, desde el primer momento fué contrario a la naturaleza de nuestros asociados, hombres independientes y sin más ley que la de su trabajo.

A medida que nuestra institución era apartada de la neta autoridad escolar y de los funcionarios que la vieron nacer y siguieron paso a paso y con noble interés su desarrollo, fué acentuándose la inquietud de sus más esforzados elementos, hasta llegar al punto crítico actual, con la Resolución No. 66 dictada por la Dirección General de Acción Social.

En élla se reclama, por supuesto, la "colaboración" de las Cooperadoras en la obra de los Comedores infantiles; pero se las priva de toda autoridad en su administración, si bién han de responsabilizarse por el correcto uso de los fondos asignados y cuya inversión queda librada a personas ajenas y a veces hasta desconocidas de los Cooperadores.

Todo esto sería aún tolerable, más no lo es el régimen contable a que se los somete, precisamente por que se olvida el carácter y naturaleza semi-doméstica de sus funciones, y que no pueden ser equiparadas a las exigidas por la Ley de Contabilidad a las dependencias propias del fisco, que manejan sus fondos.

Los formulismos de esa Ley son sin duda eficaces en el campo de la economía general para evitar, en lo posible, malas tentaciones con el freno de complejas y minuciosas rendiciones de cuentas; pero no son aplicables a menudas adquisiciones de verduras, carne, leche, pan, etc. para proveer al alimento de un niño con la suma Máxima de Quince Centavos.

Ha ocurrido ya, que les han sido devueltas rendiciones de cuentas a Cooperadores, por no haber sido extendidos los recibos de tal o cual mercadería, en papeles con membretes, por no estar escritos con tinta o por cualquier otro detalle similar, difícil de satisfacer en compras callejeras o en lugares apartados de modesto comercio.

Igualmente se han formulado cargos por compras imprevistas, algunas de mínima importancia. Así, por ejemplo, si antes la imposibilidad de conseguir leña "gratuitamente", ha sido necesario comprarla de inmediato para poder cocinar, se ha invocado "la falta de autorización previa" por no incluirse en el presupuesto de las comidas, el combustible para prepararlas.

Esta tirantez de relaciones no puede redundar sino en perjuicio del niño que necesita la acción social que tan paternalmente siempre recibió por intermedio de las Cooperadoras en las que actúan sus padres y convecinos honorables, cuyo contralor siempre mereció la fe más absoluta de propios y extraños.

No ha sido nunca, ni es de temer, que ciudadanos puestos espontáneamente al servicio de la niñez, dilapiden o se beneficien con los subsidios, substrayendo o malversando algo de los Quin

(CONTINUA EN LA PAGINA CINCO)

Nuevos Antecedentes de la Sociedad "Hogar Popular" Pasan a la Justicia

En el proceso que se sigue ante la justicia de nuestra capital por los hechos producidos en la Sociedad Anónima "Hogar Popular" Sociedad de Construcciones y Créditos Financieros, la Intervención Federal por decreto de ayer le ha retirado la personería jurídica a la nombrada sociedad y dispone pasar los antecedentes al señor Agente Fiscal en turno. Dice el decreto de que informamos:

"Vistas las presentes actuaciones (nota Nº 4771 Letra M, Libro 44 B) remitidas por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, iniciadas a raíz de la investigación decretada por la Inspección General de Justicia de la Nación, en la Sociedad Anónima "Hogar Popular" S. A. de Construcciones y Créditos Inmobiliarios, con domicilio en la ciudad de Santa Fe; atento a las conclusiones a que ha llegado la mencionada Inspección General de Justicia; a las circunstancias e irregularidades puntualizadas en el informe de la Sección Capitalización y Ahorro, obrante a fs. 113/116; a la sugerencia formulada por la Inspección General de Justicia, de conformidad con la resolución que ha dictado en fecha 5 de mayo ppdo. de que sea retirado a la referida sociedad, el goce de la personería jurídica que le fuera concedida por el Poder Ejecutivo de esta provincia, y se de intervención al Ministerio Fiscal para que deduzca las acciones que legalmente correspondan por las irregularidades cometidas, y no considerando necesario que se corra vista a la sociedad denunciada, como lo solicita la Inspección de Sociedades Jurídicas de esta provincia, por haber sido llenado ese requisito en fs. 108/111, el Interventor Federal, decreta:

Art. 1º—Retírase el goce de la personería jurídica que le fuera acordada por decreto del Poder Ejecutivo del 14 de junio de 1940, a la Sociedad Anónima de Construcciones y Créditos Inmobiliarios "Hogar Popular", con domicilio en esta capital.

Art. 2º—Remítanse las actuaciones al señor Agente Fiscal en turno, a fin de que deduzca las acciones que legalmente correspondan por las irregularidades cometidas".

Se ha Declarado la Inamovilidad de los Magistrados Judiciales

El Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, realizó un acuerdo de ministros considerando la situación del poder judicial. Se firmó el decreto por el cual se declara la inamovilidad de los magistrados judiciales. El importante decreto dice así:

"Visto y considerando: Que el decreto Nº 500 del 21 de agosto de 1943, que declaró en comisión al poder judicial de la provincia, se informa en el criterio de que los movimientos revolucionarios pueden tener por objeto tanto la reorganización de los poderes ejecutivos y legislativos, como la depuración del poder judicial, a cuyo respecto el acto revolucionario no puede ser instantáneo, pues siendo muchos los magistrados que lo integran, es preciso contemplar aisladamente cada caso, por la evidente razón de que sería injusto, en el peor de los supuestos, generalizar en términos absolutos un juicio adverso.

Que si bien ello es cierto, no es menos cierto también que la revolución del 4 de junio ha tenido y tiene como primordial finalidad afianzar nuestras instituciones republicanas, tal cual han sido adoptadas por nuestra Constitución Nacional, cuyo artículo 5o. impone a las provincias asegurar la administración de justicia;

Que nuestro sistema de gobierno representativo, republicano y federal, supone, como condición esencial, la separación de poderes, lo que excluye que uno esté en situación de dependencia de otro;

Que, en consecuencia, la declaración en comisión del Poder Judicial sólo se explica en este caso como acto revolucionario que debe durar el tiempo estrictamente necesario para lograr el fin superior que se propone, pues mientras el mismo subsiste, sus integrantes no pueden administrar justicia sin que quepa la sospecha de que lo hacen sin la independencia necesaria, y eso por sí solo afecta el principio de separación de poderes;

Que por ello y por considerar que el tiempo transcurrido ha sido sobradamente suficiente para estudiar y resolver el problema atinente al Poder Judicial, este Gobierno se ha limitado a ejercitar la atribución que como tal constituye también un deber, de hacer los nombramientos necesarios, en los casos de caducidad de las designaciones por vencimiento del término legal de acuerdo con el inciso 8 del artículo 91 de la Constitución de la Provincia, lo que a la vez le ha permitido estimular la carrera judicial, al llenar los cargos por ascenso;

Que tales nombramientos, por más que se los denomine en comisión, son irrevocables para el Poder Ejecutivo que los hace, pues, de no ser así, se afectaría la necesaria independencia del Poder Judicial; sin perjuicio, claro está, del oportuno acuerdo legislativo, que, como es obvio, tendrá efecto retroactivo al día de la designación, desde cuya fecha será computable el respectivo período constitucional, salvo los casos de designaciones para completar períodos de miembros del Superior Tribunal y Camaristas, dado lo expresamente previsto por el artículo 105 "in fine" de la Constitución Provincial. Por todo ello, el Interventor Federal en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o) Déjase sin efecto el decreto No. 500 de fecha 21 de agosto de 1943 que declaró en comisión al Poder Judicial de la Provincia.

Art. 2o) Declárase que todos los nombramientos de magistrados que requieren acuerdo legislativo, posteriores al 4 de junio de 1943, dan inamovilidad a los funcionarios designados, hasta tanto se reúnan las Cámaras Legislativas en sesiones ordinarias, (artículo 91, inc. 8 de la Cons

(CONTINUA EN LA PAGINA CINCO)

El Orden
Año XVIII — SANTA FE, 27 DE JULIO DE 1945 — No. 6284

LAS ELECCIONES EN GRAN BRETAÑA

El resultado de las elecciones realizadas en Gran Bretaña para la renovación total de la Cámara de los Comunes, cuya convocatoria se hizo pocas semanas después de la derrota de Alemania, ha sido altamente favorable para el Partido Laborista.

Los conservadores, de conformidad con los escrutinios que pudieran ser rectificados en tal forma que no alteraría la victoria de los laboristas, perdieron en las recientes elecciones alrededor de 178 bancas.

El prestigio personal de Mr. Churchill, afianzado de un modo definitivo por su actuación en la guerra contra el "Eje" y contra el Japón, no ha impedido, como muchos creían en su país y fuera de las fronteras, la derrota de los conservadores en cuyas filas milita el gran organizador de la resistencia contra Alemania y luego de la victoria total, secundado por EE. Unidos, Rusia y por todas las potencias asociadas en el esfuerzo para destruir a los agresores que intentaron llevar el mundo a un régimen de esclavitud moral y económica.

Contrariamente a lo que ha ocurrido en la casi totalidad de las naciones europeas que, antes y después de la guerra, tuvieron que soportar la acción de numerosos elementos propios que secundaron los planes del nacifascismo y llegaron a ser traidores a su patria, a los principios de libertad y a las normas de la civilización, Gran Bretaña se mantuvo unida frente al enemigo y no desmayó aún en los momentos de mayor peligro. El número de traidores en Gran Bretaña, una vez producido el estado de guerra, puede decirse que se contaron con los dedos de una mano.

Los comicios convocados por decreto del rey Jorge VI, despertaron interés excepcional, pero no se planteó en el transcurso de la campaña realizada por los partidos, la discusión de los problemas internacionales, salvo en algunos puntos sin mayor significación. Se orientó la prédica de los líderes de los partidos, especialmente de los dos más poderosos, es decir, el Conservador y el Laborista, hacia los asuntos de la política interna, exteriorizándose de un modo preferente en materia social y económica.

El Partido Laborista, de tendencias socialistas y que se ha caracterizado en el transcurso de su vida como encaminado a la conquista de reformas, de mejoras de las condiciones del trabajo, por su lucha contra la centralización capitalista y por su prédica a favor de la nacionalización de las minas, de los transportes y de los servicios públicos, cuenta con el apoyo de la mayoría de las masas obreras de los centros industriales. El triunfo de los laboristas, partiendo de los métodos aplicados en su actuación, no significa un cambio del régimen económico y social de Gran Bretaña. Se trata de un partido que, específicamente orientado en la conquista paulatina de mejoras para el proletariado y de restricción de los privilegios, dista de constituir una fuerza revolucionaria e inclinada a los métodos violentos. Se ha manifestado siempre como adicto al régimen democrático, a la libertad de ideas, de asociación y como adversario de cualquier forma de dictadura.

Durante la guerra, en compañía de Churchill, de Eden y otros líderes del conservadorismo, Attlee y varios dirigentes del laborismo han aportado su inteligencia y su actividad en pro del esfuerzo patriótico y en pro de la victoria de Gran Bretaña y de sus aliados.

La ascensión de los laboristas al poder, como consecuencia lógica del veredicto de las urnas, indudablemente, repercutirá en diversos aspectos de la vida internacional. Las repercusiones, sin embargo, no significarán la menor alteración de los planes trazados para impedir el resurgimiento de la amenaza de Alemania y de sus satélites, ni para que se aleñe el esfuerzo para que el Mikado ofrezca su rendición incondicional. El triunfo de los laboristas, cuyas causas deben buscarse en la forma de encarar los problemas sociales y económicos de Gran Bretaña fundamentalmente, no resta méritos a la personalidad de Mr. Churchill ni constituye el desconocimiento del prestigio adquirido por el gran artífice de la victoria de su patria y de la causa de la civilización y de la libertad de los pueblos. Ha sido expresada, sencillamente la voluntad del pueblo británico en comicios libres, voluntad que se manifestó en un sentido contrario a los conceptos del conservadorismo, en lo que atañe a los problemas de la organización económica y a la distribución de la riqueza.

El mayor Clemente Attlee, el líder laborista q' tanto ha colaborado con Mr. Churchill en la organización de la guerra y en la obra de la victoria, sería llamado a ocupar la jefatura del nuevo gabinete.

Anhelos de la Industria Azucarera Santafesina

Días pasados, editorialmente, nos ocupamos, en general, de las peticiones formuladas a la Intervención Federal por la representación de los productores y obreros supeditados a la industria azucarera en nuestra provincia, en el sentido de que se buscara la manera de estructurar las actividades correspondientes. En esa oportunidad, destacamos la buena acogida que obtuvieron las mencionadas gestiones, a raíz de las cuales el gobierno de la Intervención designó una comisión técnica para que se abocara de inmediato al estudio del problema planteado en la zona para, así, de acuerdo con los elementos de juicio que dicha comisión proporcionara, proceder a la regulación de la industria, cuya importancia desprendese del hecho de que la misma aporta, anualmente, a Rentas Generales de la Nación una cantidad superior a los tres millones de pesos, teniendo vinculados a su proceso más de quince mil pobladores. Una de las principales insinuaciones que los recurrentes hacen para la solución integral de la cuestión, refiérese a la necesidad de equiparar la industria santafesina, cuya principal exponente hállase en la región que reconoce como punto de referencia las localidades de Villa Ocampo, Tacuarendí y Las Toscas en el departamento General Obligado, con las condiciones estipuladas para las provincias norteñas, en su aspecto social, técnico y económico.

Fundaméntase tal insinuación en el hecho de que si se establece una comparación entre nuestra industria azucarera y las similares existentes en las mencionadas provincias, se comprueba que la santafesina está ubicada en un injustificable plano de inferioridad, con respecto a aquéllas, por razones explicables, como se desprende al considerar, por ejemplo, la situación de Tucumán. La superioridad de la industria de este estado, debe atribuirse a que su estructuración fué encarada con criterio orgánico y científico, tal como se evidencia al crear para su desarrollo organismos esenciales, como ser: la Cámara Gremial del Azúcar, que incluye la representación oficial de sus factores de producción, a saber, industriales, cañeros y obreros; la Estación Experimental Agrícola, cuya función específica consiste en la orientación técnica y el asesoramiento científico en todo lo que atañe a los cultivos de la materia prima; fuentes de riego naturales y artificiales, ventajas todas acrecentadas con la protección oficial de la provincia y de la nación, que se traduce en el otorgamiento de créditos liberales a los productores cañeros.

Entre las consideraciones que se puntualizan en el memorial presentado a la Intervención, no debe dejarse pasar inadvertido lo que señala respecto de la ya citada provincia de Tucumán. Allí el cuarenta y ocho por ciento del área plantada, pertenece a los cañeros independientes y el cincuenta y dos por ciento restante a los propios industriales. En Salta y Jujuy la totalidad del área sembrada es propiedad del industrial, cosa que no acontece con nuestros productores que, a la inversa de aquéllos, son la casi totalidad poseedores de las plantaciones de materia prima.

Estos datos resultan de especial importancia, puesto que si se la contempla desde el punto de vista social, manifiestan que, elevando nuestra industria a un mismo plano de igualdad que la norteña, dada la capacidad de trabajo de nuestros agricultores y su afán de superación, se acondicionaría un mayor bienestar colectivo, representado en una distribución equitativa y racional de las utilidades entre todos los factores concurrentes a la industria que nos ocupa.

Estas insinuaciones básicas revelan la urgencia de buscar una solución al problema a fin de que se eliminen en la zona productora los conflictos y serias dificultades que en la misma se han venido registrando en estos últimos años, sin que hasta este momento se haya contemplado a fondo la cuestión, pues los arreglos provisorios no han podido desterrar las causas que, de cuando en cuando, insurgen para desvirtuar la eficiencia de un trabajo que, si se procura liberarlo de las rémoras que hoy lo afectan, no puede menos que ser, bajo todos sus aspectos, fecundo.

Cabe esperar, en consecuencia, que ha llegado la hora de sistematizar dentro de modalidades permanentes, nuestra industria azucarera que, por las cifras más arriba expuestas, constituye un factor preponderante en la economía de la provincia y del país.

La voz que reclama la normalización, no puede ser ya desoída. La formulan los organismos que en conjunto constituyen una fuerza indiscutible, cuyos vitales y sanos intereses no pueden ser desvirtuados ni torcidos, como ellos mismos lo expresan, con medidas que no contemplen con toda justicia y equidad sus razonables y patrióticas demandas. En su presentación, esa fuerza invoca los derechos inalienables que la asisten para realizar una intensa campaña destinada a la consecución de los objetivos fundamentales que persiguen, y que, en general, no son otros que los legítimos expresados al sustentar la necesidad de que la industria azucarera santafesina sea equiparada con la de las otras provincias.

EL ACTO DE AYER EN EL HOSPITAL ITURRASPE

La Piedra Fundamental

De acuerdo con lo que se había anunciado, se realizó ayer la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental para el edificio destinado al Centro Antituberculoso de Santa Fe, en los terrenos del Hospital Iturraspe.

La misma se inició poco minutos después de las 11, presidiéndola el Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, con asistencia del Ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Carlos Alberto Lambruschini, subsecretarios de Salud Pública y de Hacienda y Obras Públicas, el Comisionado Municipal, Dr. Alvaro González, los vocales del Consejo General de Sanidad, las autoridades del Departamento de Salud Pública, la presidenta del Patronato de Leprosos, señora Esmeralda Rodríguez Gallisteo de Pujato, magistrados judiciales, el Juez Federal, Dr. Dana Montaño, diversos funcionarios de la Intervención Federal, el Secretario de la Intervención, Dr. Spirandelli, cuerpo médico y público. Previa bendición de la piedra básica por el Arzobispo de Santa Fe, ésta fué colocada. Hizo uso de la palabra el Subsecretario de Salud Pública y Trabajo.

El edificio será construído de inmediato, y responderá en sus detalles a las exigencias de los más modernos institutos de esta naturaleza.



Un aspecto del acto realizado ayer en el Hospital Iturraspe, en ocasión de la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental para el edificio destinado al Centro Antituberculoso de Santa Fe; en la nota gráfica puede verse a las autoridades de la Intervención Federal y el Comisionado Municipal, que asistieron al acto

LA POETISA SIMONIELLO DARA UNA CONFERENCIA

En el local de la Sociedad Progresos Urbanos del Sur y Biblioteca "Bartolomé Mitre", sito en calle 1o. de Mayo número 1412, se efectuará mañana, a las 18.30, una conferencia de carácter cultural.

En tal oportunidad ocupará la tribuna de la entidad, la conocida poetisa santafesina Paulina Simoniello, quien disertará sobre el tema: "Por tierras de sol y de leyendas".

La conferenciante será presentada al auditorio, por la señorita Iris Nélida Latorre.

EL PAGO DE LOS SUBSIDIOS A LOS COMED. ESCOLARES

Una información oficial hace saber que ayer la Contaduría General de la Provincia ha efectuado la transferencia a la Dirección de Acción Social de los fondos que con fecha 22 de mayo se habían arbitrado para pagar los subsidios a comedores escolares que funcionan en la provincia y correspondientes a los meses de junio y julio del corriente año.

Se agrega que la Tesorería de la Dirección de Acción Social procedió ya a la remisión de los importes respectivos a las instituciones beneficiarias de todos los departamentos de la provincia. En el día de la fecha será girado el importe completo en un total de $120.310.

UN SANO PROPOSITO DE REFORESTACION

En estos últimos tiempos se ha señalado en la provincia de Córdoba un laudable afán de devolver a la tierra el valioso complemento de que ha sido privada en pos de una explotación incontrolada, a saber, sus árboles. Diversas han sido las medidas puestas en práctica en favor del indicado propósito. En su oportunidad, hemos señalado cuales han sido esas iniciativas y el alcance que las mismas están llamadas a tener en beneficio, no sólo de las actividades agropecuarias, sino también en favor de la salud de las personas.

A tales iniciativas que se inician a materializar de distintas formas, hay que agregar la inauguración, el domingo próximo, de un gran vivero regional en la zona de Laboulaye destinado a cumplir un vasto plan de reforestación rural, ofreciendo plantas seleccionadas a precios de fomento para la formación de defensas de la agricultura y la ganadería.

Las repetidas sequías, la persistencia de los vientos, así como las heladas vienen causando desde hace varios años graves perjuicios en todas las actividades de la zona. Las tierras se resecan rápidamente después de las lluvias y su acelerado endurecimiento retrasa las tareas de la roturación y siembra. Durante esos períodos el nivel de las aguas subterráneas desciende considerablemente creando graves situaciones a los cultivos y a las haciendas.

En presencia de esos problemas climáticos que se van reagravando de año en año y cuyas consecuencias no pueden tardar en llegar a extremos ruinosos, se ha pensado, cuerdamente, que ya es indispensable realizar una intensa campaña de forestación con el fin de construir cortinas rompevientos y montes de abrigo que por la cantidad de plantas, contribuyan eficazmente a defender los cultivos de la acción devastadora de los vientos, protegiendo a los ganados contra los rigores del sol, de los fríos y las tormentas, defensas que, a la vez, servirán para conservar la humedad del suelo, evitando la erosión y aportando al mismo los principios fertilizantes que ofrecen los árboles.

Cuando en Estados Unidos, la tala desordenada de los bosques amenazó con esterilizar enormes extensiones de tierra, hasta ese momento, propicias a todos los cultivos, el único remedio que se presentó eficaz para conjurar el avance del desierto que todo lo anulaba, fué acudir rápidamente a la reforestación, y, así se tendieron, en poco tiempo, grandes fajas de árboles de miles de kilómetros de largo, con lo cual se devolvió su productividad al suelo, asegurando la tranquilidad a millones de personas que, por la imprevisión del pasado, viéronse sorpresivamente envueltas en la más siniestra de las amenazas.

Al destacar el hecho auspicioso que motiva este comentario, preséntase la oportunidad de recordar que en una gran parte del sud de la provincia de Santa Fe no tardará en evidenciarse el mismo estado de cosas que acaba de llamar a la realidad a la mencionada zona cordobesa. Quien haya recorrido los departamentos del sud, desprovistos en toda su superficie de árboles, azotados por los continuos vientos, comprenderá que nuestra afirmación no es arriesgada, sino que entraña una sana advertencia que prudentemente no debe dejarse pasar inadvertida.

La infertilidad de las tierras suele presentarse casi sorpresivamente. Bastan pocos años de escasas lluvias y la consiguiente merma de los cultivos que éstos determinan para que sobre las superficies consideradas ilimitadamente feraces comience a ensancharse el páramo con todos los efectos indeseables que el mismo lleva aparejados que, por su propia gravitación, obliga al abandono de cuanto otrora fuera un emporio de riqueza y bienestar.

Iniciativas en pro del Desarrollo Industrial

El fomento de las actividades industriales en nuestra provincia, teniendo en cuenta la abundancia y calidad de materias primas, la capacidad de consumo y las facilidades para los servicios de transporte, no registra el ritmo que corresponde al incremento que se observa a través de la estadística nacional. La vigencia de una ley provincial con franquicias para la instalación de industrias nuevas y en menor proporción para la ampliación de las existentes, merece señalarse como un factor favorable para la economía santafesina.

En relación con los capitales disponibles, con las perspectivas de éxito y con el proceso general de la industrialización argentina, la actividad fabril en nuestra Provincia dista de asumir proporciones adecuadas.

Los resultados obtenidos en diversas localidades, algunas de escasa importancia por el número de sus habitantes, demuestran que debe estimularse la iniciativa privada y que, colaborando en la obra de fomento de la economía y de la creación de centros de trabajo estable, corresponde que los que disponen de ahorros en cantidad superior a las que exigen la previsión justificada, destinen una parte para la implantación de fábricas y talleres, eligiendo las ramas que ofrecen seguridades de éxito para la venta en los mercados internos y en algunos casos para la exportación al extranjero.

La unidad del progreso económico del país, en gran parte, depende de la decisión de los hombres de empresa y de los que, con una clara visión de los deberes sociales y de las funciones del capital, no vacilan en actuar como propulsores de la producción y como creadores de trabajo.

SE DECLARO FERIADO PARA VARIAS LOCALIDADES, AYER

Ante las gestiones realizadas, el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública dió ayer un decreto por el cual declara feriado para las siguientes localidades:

Para Cañada de Gómez, el día 28 del corriente mes; para Colonia Cavour, departamento Las Colonias, el día 6 de agosto; para Susana, departamento Castellanos, el día 11 de agosto; para Hugentobler, departamento Castellanos, el día 31 de este mes, y para Bombal, departamento Constitución, el día 4 del mes próximo. En cada una de las localidades los días indicados se celebran las fiestas patronales.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos, ayer, el Comisionado Municipal Dr. Alvaro González, los Secretarios de Gobierno, Sr. Ghio y de Hacienda y Obras Públicas, doctor Gaviola, los que se dedicaron a sus tareas habituales.

El Comisionado recibió a los señores Roberto Cassanello, José Tonelli, Juan E. Blanck y doctor Sánchez Rizza y al socio gerente de la empresa de Omnibus Guadalupe, señor José Garro.

Sobre la Integración de la Junta de Granos

La Sociedad Rural de Santa Fe, en la reciente reunión de la comisión directiva, resolvió hacer pública una declaración que se refiere a la integración de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola. El texto es el siguiente:

"La Sociedad Rural de Santa Fe, vista la nota elevada por las Confederaciones Rurales Argentinas al Gobierno de la Nación, solicitando la integración de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola con un representante de cada una de las Confederaciones de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa; del Litoral y del Centro y Litoral Oeste; Que en dicha comunicación se transcribe, como fundamento del petitorio, solamente el apartado B) del artículo primero del Despacho de la mayoría de la Comisión de Agricultura, aprobado por el Cuarto Congreso Rural Argentino; Que ello implica desvirtuar totalmente la letra y el espíritu de la resolución aprobada por abrumadora mayoría, pues, dicho despacho, constituye una unidad indivisible, en la cual, el apartado primero es condición y presupuesto ineludible para el cumplimiento de la aspiración del apartado segundo:

Que la enunciación del referido apartado segundo, aislado y sin supeditarlo al cumplimiento del programa que forma el contenido del apartado primero, contraría abiertamente la sanción del Congreso en el cual se dijo claramente que la derogación del decreto 9528/45 era condición "sine que non" para que los productores entren a formar parte del organismo encargado de dirigir la comercialización de granos, hasta tanto se cree la Corporación Argentina de Productores de Granos, pues, lo contrario significaría compartir las directivas y la acción de la entidad estatal que tiene a su cargo la aplicación del monopolio oficial establecido en aquel decreto, que en el hecho implica un verdadero despojo a la economía agropecuaria.

R e s u e l v e:

"Llevar al seno de la C.A.R.C.L.O., la cuestión de la errónea interpretación que se ha dado en su ejecución a la resolución del Cuarto Congreso Rural Argentino, sobre comercialización de granos, refirmando públicamente la postura única e intergiversable que asumió en este asunto la Sociedad Rural de Santa Fe.

A PROPOSITO DE LA REUNION DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR

En momentos esencialmente críticos para sus actividades específicas, se está realizando en Rosario la Quinta Convención del Transporte Automotor y Afines. Asambleas análogas se vienen efectuando desde hace varios años, las cuales, además de vincular a los integrantes de un gremio que ha adquirido señalada preponderancia en la economía nacional, sirven de excelente ocasión para el estudio de los diversos problemas relacionados con esa clase de transporte en procura de las posibles soluciones que pueden dárseles. La reunión que se ha iniciado en el día de ayer reviste, por las circunstancias que son del dominio público, especial importancia, y una prueba de ello son las nutridas delegaciones que se han hecho presentes, lo mismo que las calificadas adhesiones que de todos los sectores sociales se han recibido augurando determinaciones prácticas que, enmendando iniquidades, se circunscriben a la realidad de los difíciles instantes que rodean a cuanto se relaciona con el transporte.

Dadas las representaciones que participan en los debates, cabe suponer que éstos no se limitarán a exponer las dificultades por todos conocidas, sino que se desprenderá también a las obligaciones que las concesiones de ese servicio importan para con el público, ya que ésta es la única razón de aquél.

En todas las líneas de ómnibus se notan sensibles deficiencias, muchas de las cuales no reconocen más que la falta de comprensión de los concesionarios que, en algunos casos, llega a tal punto que el pasajero es considerado como una simple mercancía. No se nos oculta la dificultad existente para realizar cambios de vehículos cuando las importaciones están restringidas, o son nulas para numerosos artículos, particularmente los concernientes a la rama de los automotores. Pero con todo, no es posible justificar, en los grandes centros especialmente, esas deficiencias de servicios públicos con rodados a la miseria y que ya no representan ninguna garantía real y evidente para la vida o para los intereses de quienes se ven precisados a utilizarlos.

Mientras hay empresas que, a expensas de una labor meritoria empeñada en superar las dificultades, ofrecen al público un servicio aceptable, se encuentran otras donde la desidia ha invadido todos los elementos con que debe satisfacer los compromisos contraídos al ser beneficiadas con las concesiones que, no obstante el pésimo estado del material, continúan proporcionándoles elevadas ganancias.

Respecto de estas empresas, no estaría de más que se expidiera la presente convención en salvaguarda de los prestigios del gremio. No es lícito permitir la existencia de concesiones provechosas explotadas hasta el extremo de torturar al público con materiales anticuados y en pésimas condiciones de conservación, sin haber demostrado la posibilidad de mejorarlos, agotando el esfuerzo en la adquisición de mejores coches, cuando la mecánica argentina en la reconstrucción de "chassis" y carrocerías, ha adquirido un desarrollo comparable al de los países más adelantados. En todas nuestras grandes ciudades, precisamente en las que más se destacan las deficiencias que nos ocupan, funcionan talleres bien montados en tal sentido y en condiciones de realizar trabajos de meritorio aliento y de ser perfeccionados en cuanto la demanda lo exija.

La convención del transporte, como se ha dicho, velando por el prestigio del gremio, no debe omitir que éste, por los medios a su alcance, propicie una depuración que, si no viene por una reacción de los concesionarios, puede obtenerse aprovechando la caducidad de las concesiones cuyo desempeño sólo se inspira en la avidez privada de lucro. Siempre está el recurso de entregar estos servicios a empresas responsables, que las hay, dispuestas a invertir bien sus capitales, desde que con sus procedimientos, reconocen que el público tiene derecho a un servicio de tráfico automotor eficiente.

Las Remuneraciones del Magisterio Santafesino

Al formular la Asociación del Magisterio el pedido de mejoramiento de los haberes del personal docente y de la aplicación integra del aumento fijado para los que han cumplido cinco años de actuación, tuvimos oportunidad de insistir a favor de una prédica que se basa en razones de justicia y que se robustece en vista del encarecimiento de los artículos de consumo, de las ropas y de toda clase de productos necesarios para el hogar.

Las retribuciones que recibe el magisterio santafesino, salvo una pequeña minoría que realiza tareas de mayor responsabilidad, son insuficientes para llevar una vida decorosa del punto de vista de la índole de sus tareas y de las exigencias mínimas de carácter social.

Mientras en nuestra provincia el mayor porcentaje de maestros de las escuelas primarias recibe un sueldo de 140 pesos, gracias a las gestiones que se llevaron a término ante los poderes públicos, en Buenos Aires se implantó la remuneración mínima de 200 pesos. Los maestros de las escuelas de jurisdicción nacional, realizando sus funciones en las mismas localidades y sobre la base de una labor idéntica o menos penosa, disfrutan de haberes no inferiores a 250 pesos. El magisterio santafesino, a pesar del creciente aumento del costo de la vida, se hallan sometidos a un régimen de retribuciones que podía considerarse como soportable hace diez o más años.

Las autoridades de la Intervención, en el momento de recibir el memorial y de atender a los delgados de la entidad que hicieron entrega, prometieron preocuparse preferentemente en el estudio de la solicitud, comprendiendo la justicia en que se basa la aspiración a la conquista de mejoras económicas.

En el transcurso de la obra realizada en pro del aumento de los sueldos y de los jornales de los empleados y obreros, abarcando las dependencias públicas y las empresas privadas, a pesar de reconocerse y ser objeto de ponderación la labor de los docentes, éstos no han recibido el menor beneficio. De hecho los maestros de nuestra provincia, como si estuvieran excluídos de las consecuencias del encarecimiento de la vida, han debido conformarse con el reconocimiento de la utilidad de la misión que desempeñan.

En la medida de las posibilidades de los recursos, entre los cuales podría quizá contarse con el aumento del subsidio del gobierno nacional, corresponde que se lleve a término con la mayor premura la mejora económica del magisterio santafesino. Sin perjuicio de que sean fijados aumentos para los meses del año en curso, conforme a los resultados obtenidos en la provincia de Buenos Aires, sería un principio de solución que, para el próximo período, se estableciera el sueldo mínimo de 200 pesos.

Para la dignificación efectiva del personal docente, además de las cuestiones de carácter técnico y moral, debe encararse el aspecto económico. Con retribuciones tan insuficientes como las que rigen en la actualidad, conforme se deduce de la situación de inferioridad comparándola en dicho sentido con la de otros gremios que realizan tareas de carácter intelectual o manual, el magisterio santafesino es víctima del olvido y de la injusticia.

Es de presumir que, en cumplimiento de promesas formuladas, se llevarán a cabo los estudios indispensables para que los haberes asignados a los maestros sean fijados en un nivel digno de la misión que realizan y de las exigencias del costo de la vida.

Una Gran Concentración de Productores Agrarios

Celebró la anunciada reunión la comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe. Se trataron diversos cuestiones relativas a la marcha de la entidad, tomándose resoluciones sobre importantes asuntos, entre los cuales merecen mencionarse los siguientes:

1o.) Se resolvió llevar a cabo una gran concentración de productores agrarios en la localidad de Ll. Campbell, con el objeto de difundir el conocimiento de los problemas rurales más graves del momento, en especial referente a los granos e industria tambera. Se designó al miembro Señor Enrique Reutemann, para que organice dicha concentración, fijándose en principio el 15 de agosto pv., para su realización. Otro de los objetivos del acto, es el de fortalecer el sentimiento de la agremiación. Harán uso de la palabra, el presidente y vice de la Sociedad Rural de Santa Fe, doctores Eduardo C. Mántaras y Rodolfo A. Weidmann, respectivamente.

2o.) Horario bancario: apoyar la iniciativa de la Sociedad Rural que lo considera absolutamente inconveniente. Proponer a dicha entidad llevar este problema al seno de la CARCLO.

3o.) Puerto de Santa Fe: Apoyar la gestación del actual Administrador del Pto. local, sobre creación de una zona franca en el mismo.

4o.) Contribuir con la suma de $ 200.— para el homenaje a tributarse al extinto presidente de la CARCLO. Don Néstor P. Sambarino, en un acto que tendrá lugar el 2 de septiembre pv.

5o.) Aceptación de nuevos socios. Se aceptaron las solicitudes de los Sres. Dámaso Larriñaga; Amílcar F. Candioti, y Juan Cruz de Olaseo.

6o.) Delegados a la primera exposición de bovinos, de la Sociedad Rural de San Carlos, a inaugurarse el domingo pv. en San Jerónimo Norte: Se designaron a los siguientes miembros: Dr. Rodolfo A. Weidmann; Sres. Enrique Reutemann; Domingo Ormaechea; Dr. Ignacio J. Costa.

El Dr. Rodolfo A. Weidmann llevará la doble representación de la CARCLO. y Sociedad Rural de Santa Fe. Hará uso de la palabra en dicho acto, versando su discurso sobre la comercialización de granos.

RECITAL DE CANTO EN ESPERANZA A CARGO DE MARIA ZULMA LARGUIA

Bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se realizará mañana a las 18 y 30, en el salón de recepciones del Club Social "Aarón Castellanos" de la ciudad de Esperanza, el recital de canto ofrecido por la contralto María Zulma Larguía, destacada intérprete que viene obteniendo señalados éxitos en sus presentaciones líricas.

Será acompañada al piano por la profesora señorita Esmeralda Salabelli, y el programa que servirá para lucimiento de la cantante, es el siguiente:

1a. parte: "Chiamo il mio ben cosí" de Gluck. "Nel cuore più non mi sento" de G. Paisiello. "Que me fai je la sospiri" de G. Pergolesi. "Venez agreable printemps", de Monsigny.

2a. parte: "Senza l'amore" de F. Tosti. "Elegía" de E. Toselli. "La mia mammina" de G. Lilla y "Ochi di viola" de A. Veneziani.

3a. parte: "Realidad" de M. Gómez Carrillo. "Campanas" de C. Guastavino. "Despedida" de C. López Buchardo y "Vidalita" de Emilio Martini.

